

Lo de España

Doctrina y disciplina eclesiástica

Si bien es cierto que las falsas escuelas del jansenismo, regalismo, febronianismo, galicanismo, etc. etc. no medraron ni se extendieron a la sombra de nuestros grandes teólogos, como lo hicieron en Francia, en cambio cuando vino la decadencia y las cuestiones de la escuela, pasaron a la redacción de los periódicos no pocos de aquellos errores que fueron sostenidos con tesón por hombres que se llaman católicos. De aquí, que varios españoles por otra parte excelentes, se hayan dejado fascinar ó mejor contar in r de tendencias y doctrinas asaz peligrosas y que nada tienen de puras y tradicionales, y si mucho de exóticas y anticristianas.

Sabido es que el noveno artículo de nuestra fé católica está contenido en estas palabras «Credo en la Santa Iglesia Católica.»

El catecismo pregunta en este lugar: «¿Quién es la Iglesia?—Es la congregación de los fieles cristianos, cuya cabeza es el Papa» y luego vuelve a preguntar: «¿Quién es el Papa? El sumo Pontífice de Roma, maestro infalible en las cosas tocantes a la fe y a las costumbres cuando enseña a la Iglesia universal, y Vicario de Cristo en la tierra; á quien todos estamos obligados á obedecer.»

«Se ha dicho «maestro infalible en lo que toca a la fe y á las costumbres cuando enseña a la Iglesia universal» porque este es dogma de fe, definido el año 1870 en el Santo Concilio Vaticano. Ha sucedido con esta verdad, lo que con la Inmaculada Concepción, y anteriormente con otras muchas, que aunque la Iglesia lo ha creído desde sus principios, pero no ha declarado ser dogma de fe sino cuando las circunstancias lo han pedido. Nótese que infalible no quiere decir impecable; y que tampoco se dice que en nada puede faltar ó errar, porque puede equivocarse en sus juicios ó negocios particulares. Mas como Jesucristo le dió en la persona del Apóstol San Pedro sus veces para enseñar á todos los fieles su doctrina y el camino del cielo, claro es que no había de permitir que enseñase a la Iglesia una cosa por otra.

«Hay algunos que cuando á ellos no les gusta lo que el Papa manda creer ó tener, luego buscan evasivas y dicen que aquello no pertenece a la fe y á las costumbres; pero es querer hacerse ellos maestros del Papa, lo cual es un pecado mortal de los más graves. (1) Véanse en particular las enseñanzas del Papa en este siglo, y cada cual podrá examinar delante de Dios su propia conciencia. En cuanto á obedecer, ha definido el mismo Santo Concilio que se entiende no solo en las cosas de fe y costumbres, sino también en las de disciplina ó del régimen de la Iglesia.»

Ya que muchos puntos particulares sobre todo de disciplina que en los momentos actuales señala la Iglesia á los católicos, no son para explicados en un simple artículo, por cuanto están sujetos á cambios y mudanzas, por esto creemos del caso hacer aquí mención de un luminoso documento, que debe-

(1) Del Catecismo de don Santiago José García Mayo.

mos recordar; pues á la vez que nos ilustrará sobre puntos trascendentísimos, veremos en el mismo condenados los sistemas y tendencias heterodoxas que están en boga hoy, y que ponen en peligro de hacernos perder la fe y la cohesión que debe existir en los católicos, para la defensa de la verdad.

En España es una gran verdad por desgracia, lo que en época no lejana decla el Prelado de Valladolid, que «algunos traen el absurdo y contradictorio empeño de mantener su propio sentir dentro del catolicismo, y les falta la docilidad hasta con el Magisterio supremo de la Iglesia; y al sentirse contrariados por las disposiciones y enseñanzas de este, ya no saben á que subterfugio acudir, y llegan á lo sumo de la insolencia cuando, según la expresión de Su Santidad, establecen cierta oposición entre Pontífice y Pontífice.»

A estos responde el mismo Papa León XIII en una célebre carta al Arzobispo de París con motivo de un incidente con el cardenal Pitra. Dice en ella el Sumo Pontífice «es preciso mantener la doctrina de que, salvos los deberes del ministerio apostólico, impuestos á todos los Pontífices, cada uno de ellos es libre en seguir la conducta que según los tiempos y otras circunstancias reputa la mejor. De esto él solo es el juez, teniendo para ello no solo luces especiales, mas aun el conocimiento de las condiciones y de las necesidades de toda la Catolicidad, á las cuales conviene que se atempere su apostólica Providencia. El tiene el cuidado del bien universal de la Iglesia, el cual está ordenado al bien de todas las partes, y todos los demás que á tal orden estén sometidos deben secundar la acción del Rector supremo y servir á sus propósitos.»

Esta doctrina, aun prescindiendo de la Autoridad suprema de quien la expuso, es de suyo obigatoria, porque es consecuencia teológica de la doctrina revelada relativa á las atribuciones del Papa, y aunque bajo este concepto no puede ser tenido por hereje el que la rechaza, pero peca mortalmente, porque como enseñan los teólogos, tratando esta cuestión; *negat veritatem in re gravi et unde error in fide sequitur.*

Por esto no es lícito á ningún católico adoptar ni siquiera una resistencia pasiva, á las determinaciones tomadas por el Papa en las cuestiones político-religiosas, como ha sucedido en Francia y España, porque solo y primeramente el Papa tiene el derecho de determinar cuales son las tendencias más favorables á la causa católica, y ese derecho fuera irrisorio sino existiera en los fieles el correlativo deber de la obediencia.

Liria. del Carmen-Ciudadanos, 20

- Obras sociales**
- La Propiedad, 1 peseta.
 - El Trabajo, 1 »
 - El Paro Forzoso, 1 »
 - Un cáncer de la civilización 3 »
 - Mujer antigua y mujer moderna, 3'50 »
- Obra interesante**
- Recetario doméstico, 12 »

GACETILLA CORTESANA

Si de quien fué á Sevilla se dijo que perdió su silla, quizás andando los tiempos se firme que al que marchó á Melilla le hicieron la zancadilla....

Si Canalejas viaja, más viaja don Valeriano, si aquel madruga, más madrugar resulta este, si el primero tiene un Zancada, el segundo se vale varias zancadillas, que en los menesteres de las particulares secretarías á las veces resultan no solo necesarios sino definitivos....

Quiere decir á la vuelta de tales metaforismos, que la cuestión política anda revuelta y más revuelta la cola que desde que los liberales asaltaron el poder se formó á la puerta de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La puerta que entreabrió Canalejas para entrada á la representación del trust, ha quedado entornada, y un empujón de los impacientes puede abrirla de par en par....

Murmura Weyler, murmura Moret, murmura Romanones, murmura Montero, grita Comenge, vocifera Villanueva, y los aspirantes á direcciones y subsecretarías que deben ascender á centenares, arman tal algarabía, que ni las ranas que á Júpiter pedían Rey.

Y eso que todavía Burell no ha dejado oír su vozarrón que cuando lo suelta van á temblar las esferas....

Y todos son excesivamente ministeriales, tanto que el navío va á zozobrar por exceso de tripulantes....

Se deshizo de Merino y de Calbetón en clase de lastre inútil, pero el uno y el otro significaban tan poco peso, que en la línea de flotación no se ha percibido la variación ni en una milésima de milímetro. Lo que ha sucedido es que para los peces que aguardaban hambrientos, Merino y Calbetón han resultado aperitivo y los apetitos se han excitado horrorosamente....

El año pasado cuando enterraron la sardina, enterraron á Moret.—¿Asistiremos este año en la propia fecha, á su resurrección?

ISIDRO.

Sobre una polémica

Maestre y el P. Zacarías Martínez

La polémica que sostienen en ABC el doctor don Tomás Maestre y el Padre Agustino ha despertado curiosidad no pequeña entre la gente intelectual. El programa se reduce á las siguientes proposiciones tomadas de libro del señor Maestre: 1.ª—El único hilo que nos une á la realidad es la sensación; las ideas son producto de sensaciones. 2.ª—Solo hay una doctrina de la evolución y ésta aceptable, la materialista y atea. 3.ª—El desarrollo ó crecimiento excesivo de las Ordenes religiosas en los siglos XVII y XVIII fué la causa que ha amañado este país. 4.ª—La enseñanza y educación dadas por las Ordenes religiosas no solo es mala, sino pésima.

El señor Maestre admite como suyas estas proposiciones; no quiere que vayan á la Inclusa ni que se vean en medio de la calle.

Promete defenderlas como á hijas muy amadas de los ataques que las dirige el Padre Zacarías que las combate en nombre de la filsofía, de la biología y de la historia.

Conviene indicar aquí la causa ocasional de esta polémica. Maestre, en uno de sus discursos pronunciados en la alta Cámara, tronó contra la enseñanza religiosa pidiendo la neutra para evitar que los extranjeros se burlen de nosotros.

Con este motivo y en tono despectivo aludió á las famosas conferencias, que, el año pasado, dió el Padre Zacarías en la iglesia de San Ginés, de Madrid, insinuando que si hubieran asistido á ellas sabios del extranjero saldrían haciendo cruces «por ver combatido en España el dogma de la evolución.» Con ello, medio calificó de tontos á los que oyeron con gusto y alabaron con entusiasmo al Padre Zacarías. Entre éstos se encuentra Ramón Cajal, maestro del ilustre agustino.

Un senador hubo de interrumpir oportunamente al dogmatizante señor Maestre, diciéndole: ¡Si hoy la evolución esta en crisis!

Maestre se calló, y así quedaron las cosas en el Senado; pero el P. Zacarías tuvo á bien llevar el asunto á la prensa con una carta abierta llena de aticismos, y diciendo al doctor Maestre cuatro verdades en forma muy correcta. Precisamente porque Maestre se veía forzado á confesar implícitamente que había estado poco oportuno y poco respetuoso con un ausente y por sacarle los «cuatro bocadillos de las proposiciones» el P. Zacarías, salió el senador demócrata con una carta muy curiosa y extraña, atribuyendo al docto Agustino crispaciones de nervios y formas poco académicas. Luego que mediaron explicaciones, Maestre se comprometió á defender sus teorías ya dichas y el P. Martínez á refutarlas por el orden que aquí ponemos.

Toma Maestre la primera proposición, y para ver de demostrarla quiso meterse á matutero; pero le salió al paso el P. Zacarías, consiguiendo detenerle. La proposición es esta: *la sensación es el único hilo que nos une á la realidad*, y la prueba que adujo Maestre es como sigue: «los sentidos son la única fuente de los conocimientos primeros; de éstos nacen todos los demás.»

El matute está en lo de primeros conocimientos. Esto lo admite el Padre Zacarías; pero no es lo afirmado en la tesis; la sensación es el único hilo que nos une á la realidad, dicho en absoluto y á secas, sin señalar primeros ni segundos conocimientos.

Denunciado el matute por el P. Zacarías con la coletilla de: *cifíase usted á la materia discutida*. Maestre pensó en los preliminares y alojado en su casita de San Javier, en Murcia, dedícase ahora á mezclar los árboles frutales de su huerta, el infatigable Mediterráneo y las fiestas de Navidad con los psicólogos españoles, la Voluntad divina, la ley y el caos....

Veremos que edificio levanta sobre estos cimientos. Todo ello parec un misterio.

Mientras tanto el P. Zacarías convidale á que vuelva en busca del hilo, correspondiendo de paso á sus creteos. Y es lo raro que ni lo uno ni lo otro es del gusto del señor Maestre, que no cesa de recomendar la lectura del Kempis al P. Zacarías.

El primero anda divagando y el segundo llamándole al orden y á la discusión serena y ceñida, y sólo por esto el doctor trata de nervioso al fraile y de mal genio.

Como el asunto lleva trazas de continuar por algún tiempo, lo seguiremos con gusto ante la conyicción del triunfo del P. Zacarías y del descrédito del demócrata señor Maestre que, como muchos otros de su cabaña, al salirles al paso con razones, se escapan por la tangente.

Del resultado de la polémica informaremos á nuestros lectores.

Chismografía madrileña

La porquería

Es vieja costumbre burocrática madrileña, la de que en los últimos días de una situación ministerial, los directores generales, los secretarios particulares y los escribientes temporeros

cometan algún desaguisado en sus oficinas.

Quien rompe los cristales, quien se lleva las carpetas, los almanaques, las escribanías y hasta las máquinas de escribir, quien arrambla con las sillas, con los taburetes, con las estufas, las alfombrillas y los peltrudos, quien rompe las cerraduras, y agujerea los tinteros. Espíritu destructor, diabluras y desahogos, jugarretas de mala intención que la gente que se va suele gastar á los que vienen detrás, para satisfacer el afán de venganza, que inspira la dicha agena cuando representa la desgracia propia.

Esto ha ocurrido casi siempre. Unas veces más que otras, pero es costumbre que se cometan fechorías.

Esta vez en los ministerios donde hubo crisis, la broma resultó un poco seria. Los periódicos lo han insinuado y es muy posible que cuando se abran las Cortes algún diputado hable del asunto en la Cámara.

Uno de los nuevos ministros está incomodadísimo y explica á todos los que quieren escucharle que en su departamento hubo un saqueo incalificable; Ni un maravedí en las Cajas, ni cinco céntimos en los presupuestos, ni un pliego de papel, nada que tenga el valor más insignificante y lo que no pudieron llevarse, las mesas y los divanes, lo dejaron hecho una lástima.

Y refiere el nuevo ministro que su antecesor al salir del despacho ministerial dijo haciendo una fermata con su magnífica voz de bajo profundo:

¡Ahí queda eso!

Y en efecto—añade el ministro muy afligido—no quedaba nada. Si quedó algo al lado del sillón del ministro, el ordenanza encargado de la limpieza lo encontró, lo que quedaba, y el ordenanza que es gallego y persona poco escrupulosa y persona acostumbrada á ver estropicios y porquerías de todas clases dice que parece mentira que todo un consejero de don Alfonso, sea capaz de cometer una asquerosidad tan bárbara y grosera.

CIRVENT.

CRÓNICA

Generales

Con objeto de poder dictar en todo tiempo las oportunas medidas encaminadas al saneamiento de las poblaciones, el ministro de la Gobernación ha dispuesto de real orden, lo siguiente:

1.º Que por la inspección general de Sanidad inferior se formule un Cuestionario, al que deberán ajustarse las Juntas de Sanidad de los pueblos para la redacción de un informe sanitario del término municipal, que los alcaldes respectivos deberán enviar á ese Centro en el plazo que por el mismo se les señale.

2.º Que á dicho efecto, tan pronto se les interese por la Inspección general de Sanidad el cumplimiento del servicio expresado, sean convocadas las referidas Juntas por sus respectivos presidentes, y con la precisa asistencia del inspector municipal procedan al nombramiento de una ponencia, de la que formará parte este funcionario, la que emitirá informe sanitario con arreglo al Cuestionario expresado.

3.º Que ultimado este informe y aprobado por la referida Junta de Sanidad, sea enviado por el alcalde á la inspección general de Sanidad exte-

rior, á la que actualmente se hallan encomendadas las recopilaciones de los trabajos estadísticos.

4.º Y que de dicho informe sanitario quede una copia archivada en el Ayuntamiento, por si fuera necesario reproducir ó rectificar algunos de los conceptos que se expresan en el mismo.»

Para el proyecto de Exposición internacional que ha de celebrarse en Madrid en 1913, se han presentado 14 proposiciones. Entre ellas figura una que tiene por base la emisión de bonos ó acciones de 25 pesetas amortizables en 75 años con premios de amortización. La entidad proponente acompaña los proyectos de 24 edificios que han de emplazarse en el Parque del OE. y la Moncloa.

Por conducto del ministro de Estado se ha dado cuenta de tener depositados en un establecimiento de París un millón de francos como garantía. Entre las demás proposiciones hay algunas análogas en ciertos extremos á la citada, y otra en la que se expresa que se retirarán los fondos ofrecidos como si la proposición no se hubiese aceptado en determinada fecha.

Nos escribe nuestro corresponsal en Tona:

Ha producido gran sensación en esta comarca el robo que tuvo lugar en esta población durante la noche del sábado al domingo último.

Es un acto de verdadero bandolerismo y supone la existencia de una cuadrilla de malhechores perfectamente organizada.

Seis hombres, alguno de ellos enmascarado, penetraron en la casa del propietario de esta localidad don José Coll, domiciliado en la calle Nueva de esta misma población. Los cacos se valieron de palanquetas y un villamarquín para abrir algunas puertas y las de las dos habitaciones contiguas al dormitorio de los dueños las derribaron de un trompazo. Antes que el Coll y su esposa pudieran darse cuenta de lo sucedido al oír el estruendo de la puerta derribada, penetraron cuatro ladrones en su habitación sujetando al marido fuertemente con unas cuerdas y tapándole la boca con un pañuelo. Entretanto otro de la cuadrilla se apostó á la cabecera de la cama amenazando con un puñal á la mujer si daba el menor grito; lo propio hizo otro facineroso con la sirvienta que dormía en una habitación contigua.

Mientras estaban así custodiadas las mujeres, uno de los cacos iba vigilando por si advertía la mas pequeña señal de alarma y los tres restantes obligaron al dueño á entregarles todo el dinero y valores que tenía en la cómoda y á abrir la caja de caudales posesionándose de lo que contenía. Realizado esto exigieron al dueño determinada cantidad en oro, maltratándole al resistirse.

Hubiera venido tal vez la cantidad en oro también de no haber sonado un disparo en la calle hecho por un vecino que se dió cuenta del ruido en la casa de Coll. Al oír la detonación escaparon los ladrones, dejando tendido en el suelo al dueño y dejando algunas de las herramientas que habían utilizado para su fechoría.

Inmediatamente fueron avisadas las fuerzas del Somatén, pero no se ha logrado dar con los malhechores. A media mañana del domingo llegaron de Vich algunas parejas de la Benemérita que patrullaron durante el día por estos alrededores, sin que lograran aclarar el misterio que envuelve este robo, que, como indico antes, ha producido honda impresión en esta comarca.

El José Coll, anciano de 70 años, recibió tal susto que quedó casi sin juicio. Por la noche del domingo se le administró la extremaunción. Tal vez al publicarse estas líneas, habrá dejado de existir.

Todos los ladrones llevaban, además del puñal, un pequeño fardel de los que

dejaron uno en la casa al escaparse. Esto junto con las palanquetas y otras herramientas constituía un equipaje completo para llevar á cabo su cometido.

—En la propia noche se robó al colono del manso «Vendrell» sustrayéndole 90 duros que había cobrado recientemente.

Provinciales y Locales

Del Ayuntamiento de Palamós hemos recibido el cartel de un concurso de cultura, en el que se concederán los siguientes premios:

I. De 200 pesetas al autor del trabajo que mejor describa los deberes y derechos que tienen los padres para con sus hijos, y los deberes que tienen los hijos para con sus padres.

II. De 200 pesetas al autor del trabajo que mejor describa el siguiente tema: «La educación debe ser enseñada principalmente por los padres. Beneficios que reportan á la humanidad las prácticas de la buena educación.»

III. De 200 pesetas al autor de la mejor descripción del tema siguiente: «Beneficios que reparto al obrero la enseñanza obligatoria. Deberes de los padres á cooperar con el maestro. Deberes de los Municipios de velar para que sea un hecho la enseñanza obligatoria.»

Podrán concederse accésits ó menciones honoríficas á aquellos trabajos que el Jurado juzgue merecedores de tal distinción.

Todas las composiciones deberán ser rigurosamente inéditas y escritas en castellano ó catalán.

Todos los trabajos deberán remitirse al secretario de la Comisión organizadora del «Concurso de Cultura», calle del Moro, 27, hasta el día 30 de Abril.

El acto del reparto de los premios se celebrará el día 25 de Junio.

Forman el Jurado: Alcalde don Emilio Pagés Rasós, presidente; don José Fábrega Pou, don Miguel Matas Tauler, don José Miró Girbal, don Martín Montaner Coris, don Enrique Ribas Potau, don José Tauler Serviá y don Juan B. Camós, Secretario.

Felix Solá Representante y Agente de Seguros
Calle del Progreso, número 7.—2.º

Hace algunos días ha sido encontrada en las canteras de las cercanías de esta ciudad un hermoso ejemplar de tortuga fósil del período oceano correspondiente á dichas canteras.

La tortuga en cuestión mide 52 centímetros de largo por 37 de ancho y pertenece, al parecer, á la especie Carey que vive actualmente en el mar de la Indias y en el Océano americano.

Desde hace varios días guarda cama á consecuencia de catarro gripal el Alcalde don Arturo Vallés. Deseamos al paciente un pronto y total restablecimiento.

Hoy se pone á la venta el anunciado número de *La novela de ahora* que entra en el año V. de su aparición con notables mejoras en su forma. Contiene una lindísima novela de Charles Foley, en la cual ha derrochado el ilustre escritor francés todos los encantos de su estilo brillantísimo y de su arte de novelista eximio *El tutor*, título de esa obra preciosa, es una joya literaria, una narración amentísima, delicada, interesante que ha de deleitar á quien busque filigranas poéticas, tanto como á quien solo apetezca sugestión emotiva, distracción agradable. Las ilustraciones que adornan el texto van firmadas por Bartolozzi, artista joven que puede alternar con los maestros por su inspiración poderosa y por su modo de ejecutar vigoroso, moderno y elegante.

De venta en la librería de Vda. é hijo de J. Franquet, Platería 26, Gerona; donde se pueden adquirir todos los tomos publicados de esta importante colección al precio de 40 céntimos ejemplar.

El sábado último falleció en Mata, de un ataque apoplético, después de recibidos los auxilios espirituales, nuestro querido amigo y correligionario don Juan Frigola Almar, á la edad de 64 años.

La muerte del señor Frigola ha sido sentidísima en aquella comarca donde era muy apreciado por sus cualidades y donde gozaba de gran prestigio por su acrisolada religiosidad y consecuencia política.

Había sido siempre un entusiasta y convencido tradicionalista, habiendo desempeñado algunos cargos de importancia, habiendo formado parte también de nuestra Junta Provincial.

Encarecemos á nuestros lectores una oración por el alma del finado y testimoniamos nuestro sincero pésame á su distinguida familia, en especial á sus hermanos nuestros amigos Rdo. Lorenzo y don José á quienes deseamos conceda el Altísimo la resignación necesaria en tales circunstancias.

Debido á gestiones del Diputado señor Llosas ha sido elevado á categoría de ascenso el Juzgado de instrucción de Olot, habiendo sido nombrado juez don Luis M. de Mesa. El actual juez de Olot don Antonio Sereix ha sido trasladado á Solsona.

Leña de encina

A 6 reales el quintal servida á domicilio, y á 5 reales servida en la Carbonería de Cándido Viñas Carretera de Santa Eugenia, núm. 26
GERONA

La Jefatura de Obras Públicas de esta provincia ha remitido á la superioridad el proyecto de carretera de la de Hostalrich á San Hilario á la de Santa Coloma á la provincial de Vich. La misma jefatura ha remitido el proyecto de adoquinado de las travesías de las carreteras de Barcelona á Ribas, Ripoll á la frontera francesa y Ripoll á Coll de Cambet.

Anteayer falleció repentinamente en el Círculo del Liceo de Barcelona, el ex-Alcalde de aquella ciudad don Domingo J. Sanllehy.

El señor Sanllehy, á las cinco y media de la tarde presentóse á dicho Círculo, no logrando ya subir las escaleras sino que, en la puerta, fué sostenido, por un empleado de aquel Centro.

Parece probable que el señor Sanllehy se encontró indispuerto mientras pasaba frente del referido local, dirigiéndose al mismo para reponerse.

Como queda dicho un empleado lo sostuvo, falleciendo el señor Sanllehy pocos momentos despues, en el salón conocido con el nombre de «la peixera».

Apenas transcurridos cinco minutos de la muerte del señor Sanllehy, se presentó en el Círculo, su distinguida señora, desarrollándose la emocionante y dolorosa escena que es de suponer.

Más tarde compareció don Manuel Girona.

El cadáver fué conducido, en coche, al domicilio de su familia.
(E. P. D.)

El Ayuntamiento de La Bisbal está realizando gestiones para que en aquella ciudad se efectúen dos repartos de correspondencia al día.

En Barcelona han contraído matrimonio la señorita doña Asunción Detrell, hija del que fué don Narciso Detrell, médico de esta ciudad, con el joven don Leonardo Guspina, empleado de la Compañía de M. Z. A.

Sea enhorabuena.
En el personal de Aduanas de esta provincia han habido los siguientes nombramientos:

Auxiliar vista de la de Bort-Bou, don Ramón de Albaria y Munt; Administrador de la de Camprodón, don Gerónimo Pozuelos Fernández; Vista de la de La Junquera, don Enrique Rodrí-



guez; y Oficial vista de la Delegación de Hacienda, don Alfonso Gafas Cortés.

La fuerza del Regimiento de Asia ha reanudado los ejercicios de instrucción que practica todos los días en el Campo de Marte de la Dehesa.

Una persona de esta ciudad ha encontrado en la vía pública una cantidad que será entregada á quien acredite ser su dueño. Dirijirse á la Administración de EL NORTE ó á la del *Diario de Gerona* donde se dará razón.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café „La Marina“.—Para informes al mismo dueño.

Nos comunica nuestro corresponsal en Garriguella:

El día 6 de los corrientes, festividad de los Santos Reyes, tuvo lugar en esta parroquia la solemne Velada catequístico-musical conforme estaba anunciado. Fué una entusiasta manifestación de catolicidad por parte de los elementos todos de esta hermosa villa del Ampurdán, ya que asistieron á la misma las autoridades todas y casi la totalidad del vecindario.

Distinguiéronse por sus brillantes ejecuciones los niños Antonio Sucarrat, Gil Mas, Carlos Sucarrat, Joaquín Garriga, Eliseo Roig y Pedrito Estrader, siendo todos calurosamente aplaudidos así como las niñas Dolores Pairó, Paquita Juan, Concepción Lluch, Edelmira Anticó y Carmen del Rio al interpretar magistralmente las sensacionales visiones musicales: «La mort del Escolá», «La infancia de la verge» y «La Mort y la Doncella» (Schumbert.)

El señor Rector doctor Gironella, vivamente impresionado por el éxito feliz del acto catequístico que se celebraba, felicitó efusivamente á las autoridades y fieles todos de la localidad, ponderando en bellos períodos las excelencias de la moral cristiana base de la prosperidad ética y material de los individuos y colectividades. Garriguella recordará siempre con júbilo, la fiesta de la «Doctrina» del presente año.

Ha sido nombrado Aspirante á Oficial 5.º don Santiago Rodríguez Maldonado de Cisneros, hijo de nuestro muy querido amigo don Manuel Rodríguez Morales, Representante en esta capital de la Unión Española de Explosivos, quien será destinado á la Administración de Impuestos y Propiedades en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El Gremio de Almacenistas de vino en reunión general para la renovación de la Junta directiva eligió para formar parte de la misma á los señores siguientes:

Antigua Casa Negra

Colmado y Confitería -- GERONA -- Progreso--Rambla

Especialidad en turrón de crema. Dulces, fiambres, conservas. Lechón asado. Turrónes de Alicante, Gijona, yema, guirlache y Mazapan de Toledo.—LICORES, CHAMPAGNE, SIDRA Y OTROS.

Gran novedad para regalos

DOCTOR F. COLL TURBARI MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía). —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso 1.º-2.º —(Frente á la Administración de Correos).

Presidente, don Ricardo Garriga; Vice-presidente, don Miguel Moratones; Tesorero, don Honorato Comas; Secretario, don Joaquín Tordera; Vice-secretario, don Jaime Catá.

Se ha concedido una prórroga de doce meses á don Ramón de Berenguer para la instalación de la red de distribución de energía eléctrica en esta capital.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria la Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Se ha autorizado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia para que proceda á efectuar el replanteo del trozo primero de la carretera de Borrredá á la de Barcelona á Ribas por Las Llosas, á cuyo efecto puede remitir el oportuno presupuesto de gastos.

En vista del expediente instruido en esta provincia marítima, á instancia de don Juan Foncuberta Ollé, que solicita se le conceda autorización para instalar un vivero de mejillones compuesto de seis embarcaciones en el puerto de Palamós, se ha resuelto por la superioridad que durante la construcción de las obras de dicho puerto no proceda otorgar la concesión solicitada, por ser necesario tener el fondeadero lo más despejado posible, para poder maniobrar con entera libertad los remolcadores, grúas, etc.

“Gran Hotel del Comercio”.—Próxima reforma dirigida por los señores Illas y Moré.

Ayer cesó en el cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia don Guillermo Montis, marqués de Labastida.

Se halla gravemente enfermo habiendo sido administrados anteayer los últimos Sacramentos nuestro particular amigo el Dr. don Agustín Garriga, cuyo pronto alivio y total restablecimiento sinceramente deseamos.

Políticas

El periódico *Nueva Prensa Libre* de Viena publica unas declaraciones de Doumer, que acaba de regresar de San Petersburgo. Doumer está convencido de que el Czar abraza propósitos pacíficos y que su deseo único es el de que la paz se mantenga el mayor tiempo posible y se discuta acerca de ello lo menos que se pueda.

Doumer parece haber recibido en San Petersburgo la impresión de que á Rusia interesa vivamente la alianza con Francia y la inteligencia con Inglaterra, y está convencida de que sus buenas relaciones con Alemania interesan á la paz mundial y deben ser consideradas con buenos ojos por Francia.

Imprenta y Librería del Carmen

Ciudadanos, 20--GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos de escritorio, Diccionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papelería y Artículos religiosos. -- Economía y perfección.

Juan Javalba. -- Sastre
Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.--GERONA

Gran Hotel Restaurant Massagué
Calle Sta. Ana, 24.--BARCELONA
Servicio esmerado. -- Precios económicos. -- Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. -- Lujosa y extensa Biblioteca

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona
Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas. -- Local reservado para familias. -- Servicio esmeradísimo. -- Precios moderados,
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Licor Montserratina (Lulliana)
higiénico, tónico, digestivo,
Exportación á Provincias y Ultramar
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,
Sucesores de J. Bertran

Pensionado Católico
Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.
Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas
Sitio céntr. -- Precios económicos
Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.--MADRID.

Chocolates
Torrent
Bañolas (Gerona)
Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa
Especialidad en molinos de encargo
Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos

FUMADORS!
PAPER JORDA
Cigarrillos de tabaco puro, muy puros y acridos.
Cigarrillos higiénicos

VINOS de mesa á 30 y 35 cts. litro
» generosos desde 1 á 2 pts litro
» espumosos » 2'50 á 9 pts. ht.ª

Luis G. Soler
Sirvise domicilio Ciudadanos. 11.

Obra interesante
La Voz de la Iglesia y
La Unión de los Católicos
por el Rdo. José Burch Ventós.
De venta en la Librería del Carmen, Ciudadanos, 20
precio 2 ptas.

EL NORTE
Diario Tradicionalista

Información completa. -- Corresponsales en las principales poblaciones.
Suscripción:
Ptas. 4 trimestre.
Por anualidades 15 pesetas.

Armería de Cayetano Carbó
Platería, 30, esquina -- Gerona.
Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas Revolvers y pistolas. Cartuchos central. Fouché de todos calibres. Pólvora de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».
Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

Gran Fonda para sacerdotes y católicos
La Verdad
Calle de San Severo, núm. 3. -- Barcelona.
(esta calle da frente á la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. -- Más de 60 habitaciones que dan á tres calles. -- Servicio inmejorable en todos los conceptos.
Hospedaje por día 3'50 ptas. -- Cubierto 1'50 ptas. -- Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

FUMADORS!
Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents
Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888.
-- Se ven per tot arreu
40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS
APROBADO Y RECOMENDADO
POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.
Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.
De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17. -- GERONA -- Teléfono núm. 35

F. Solá, Rambla de la Libertad, 23
Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálces, Artículos de regalo, Medallas.
RELOJERIA -- Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobre mesa y pared
Optica:
Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos, llaagravistas, Termómetros y Barómetros
Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana
Línea de Barcelona á Francia por via Interior

| Trenes descendentes | | | | | | | | | | Trenes ascendentes | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|----------|----------|-------|--------|---------------|--------|-------|---------|-------|--------------------|------------------------------------|-----------|---------|-------|---------------|-------|--------|-------|----------|-------|---------|---------|
| Enero de 1911 | | | | | Enero de 1911 | | | | | Enero de 1911 | | | | | Enero de 1911 | | | | | | | |
| Clase de trenes que toman viajeros | Port-Bon | Figueras | | Plassá | | Gerona | | Empalme | | Barcelona | Clase de trenes que toman viajeros | Barcelona | Empalme | | Gerona | | Plassá | | Figueras | | Cerbere | |
| | Salida | Li | S | Li | S | Li | S | Li | S | Llegada | Salida | Li | S | Li | S | Li | S | Li | S | Li | S | Llegada |
| Expreso | 4'10 | 4'41 | 4'44 | 5'15 | 5'16 | 5'38 | 5'41 | 6'14 | 6'19 | 7'53 | Mercancías | | | | | 4'30 | 5'38 | 6'00 | 7'48 | 8'11 | 10'34 | |
| Ligero | | | | | | | | | | | Correo | 5'00 | 7'35 | 7'42 | 8'37 | 8'45 | 9'14 | 9'17 | 10'03 | 10'13 | 11'44 | |
| Correo | 4'15 | 5'05 | 5'10 | 6'00 | 6'03 | 6'35 | 6'40 | 7'33 | 7'44 | 10'30 | Ligero | 7'20 | 9'45 | 9'43 | 10'37 | | | | | | | |
| Mercancías | 4'32 | 6'05 | 6'20 | 8'00 | 8'12 | 9'21 | 10'01 | 12'43 | | | Mercancías | | | 7'54 | 10 | 11 | 11'53 | 12'34 | 14'30 | 14'53 | 17'35 | |
| Ligero | | | | | | | | 11'12 | 12'05 | 12'03 | Expreso | 9'40 | 11'11 | 11'12 | 11'45 | 11'43 | 12'07 | 12'03 | 12'39 | 12'40 | 13'22 | |
| Mercancías | 8'55 | 10'38 | 10'53 | 12'22 | 12'40 | 13'23 | | | | | Mercancías | | | 11'31 | 13'49 | | | | | | | |
| Correo | 12'22 | 13'16 | 13'22 | 14'15 | 14'21 | 14'52 | 15'00 | 16'00 | 16'10 | 18'55 | Mixto | 12'13 | 15'02 | 15'10 | 16'07 | 16'13 | 16'44 | 16'47 | 17'40 | 17'47 | 19'19 | |
| Expreso | 15'41 | 16'13 | 16'14 | 16'47 | 16'43 | 17'03 | 17'15 | 17'53 | 17'53 | 19'23 | Correo | 13'30 | 16'03 | 16'17 | 17'15 | 17'44 | 18'14 | 18'19 | 19'17 | 19'25 | 20'59 | |
| Mixto | 14'33 | 15'23 | 15'34 | 16'23 | 16'53 | 17'23 | 17'40 | 18'41 | 18'53 | 21'39 | Ligero | 17'15 | 19'36 | 19'40 | 20'29 | | | | | | | |
| Mercancías | 19'16 | 21'15 | 21'47 | 23'20 | 23'35 | 0'30 | | | | | Expreso | 18'46 | 20'22 | 20'23 | 20'54 | 20'57 | 21'15 | 21'16 | 21'47 | 21'43 | 22'30 | |

| FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT | | | | | GERONA Á OLOT | | | | | | |
|--------------------------------|-------|------------------------|-------|-------|---------------|----------------------------|--------|------|------|-------|-------|
| Salen de Gerona | 7'02 | (miérc. sáb. y domin.) | 9'05 | 15'01 | 18'00 | Salen de Olot (diligencia) | (sáb.) | 0'30 | 3'50 | 9'09 | 12'00 |
| Llegan á S. Feliu de Pallarols | 9'11 | | 11'06 | 17'08 | 20'11 | » S. Feliu Pallarols | » | 3'23 | 5'36 | 11'46 | 14'40 |
| » á Olot (diligencia) | 12'00 | (sáb.) | 14'15 | 20'10 | 22'30 | Llegan á Gerona | » | 5'30 | 7'41 | 13'53 | 16'48 |

| FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS | | | | | FERROCARRIL DE PLASSÁ Á PALAMÓS (*Sole los Domingos) | | | | | | | |
|--|------|-------|-------|-------|--|------------------|------|-------|--------|-------|-------|--------|
| Salen de Gerona | 7'05 | 8'10 | 11'55 | 15'35 | 17'50 | Salen de Plassá | 6'20 | 9'40 | *12'20 | 14'45 | 17'15 | *18'05 |
| Llegan á S. Feliu de Guixols | 9'00 | 11'00 | 13'43 | 17'30 | 19'40 | Llegan á Palamós | 8'45 | 12'03 | *14'48 | 17'23 | 19'45 | *21'00 |
| Salen de San Feliu de Guixols | 4'25 | 6'25 | 12'45 | 14'55 | 17'45 | Salen de Palamós | 3'15 | 5'30 | *8'15 | 11'35 | 13'55 | *15'30 |
| Llegan á Gerona | 6'16 | 8'18 | 14'38 | 16'48 | 19'40 | Llegan á Plassá | 5'36 | 7'52 | *11'10 | 14'00 | 16'20 | *17'35 |

RELOJERIA de
Viuda é hijo de J. Mader
Se ha establecido
Cort-Real, núm. 8

Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA
para traslados de restos á todas partes
Ataúdes de todos precios
Sarcófagos y Urnas
EMBALSAMAMIENTOS
Francisco de A. Matas. -- Cort-Real, 18
GERONA.

